

El Universal Concreto y el Falso Ideal de una Filosofía Nacional

The Universal Concrete and the False Idea of a National Philosophy

Dr. Jorge González Arocha ^{1*}

^{1*} Doctor en Ciencias Filosóficas. ensayista y editor. Revista Publicando, Belgrado, Serbia.

Email: jorgearocha@dialektika.org

Recibido: 17/3/2019

Aceptado: 30/4/2019

Para Citar: Arocha, J.G. (2019). El Universal Concreto y el Falso Ideal de una Filosofía Nacional. *Dialektika*, Vol. 1 (1), pp. 22-30. Recuperado de <https://journal.dialektika.org/ojs/index.php/logos/article/view/4>.

Resumen: La filosofía, desde su diversidad geográfica e ideológica, ha intentado responder casi siempre a un conjunto relativamente finito de interrogantes: ¿Qué es conocer? ¿Cuál es nuestra relación con el mundo? ¿Existe Dios? ¿Cuál es la relación entre el alma y el cuerpo? Estas han sido, de acuerdo con diversos autores, algunas de las interrogantes que el pensamiento filosófico debe responder para ser considerado como tal. No obstante, ante esta perspectiva simplista se yerguen otras con un carácter más complejo y especulativo como es el caso de la interpretación dada por G.W.F. Hegel o en un contexto diferente la ofrecida por Alain Badiou. En ambos casos, estaríamos ante propuestas, no solo insuficientes, sino además contradictorias con la propia noción de una filosofía autóctona. En el centro de este debate se encuentra Revista Cubana de Filosofía. Así pues, aquí se muestra cómo no se puede hablar de la existencia de una filosofía cubana tomando los presupuestos definidos por la Revista Cubana de Filosofía. Sin querer definir aún qué sea una filosofía cubana en general, aquí se lidiará simplemente con el momento de la revista para dilucidar porqué al pensar la filosofía como un universal concreto (hegeliano) no fue solamente insuficiente, sino, además, contradictorio. Finalmente, se concluye con una crítica a la idea de Humberto Piñera Llera que repite el filósofo cubano Alexis Jardines.

Palabras clave: Universal concreto, Libertad, Filosofía cubana, Revista Cubana de Filosofía, Humberto Piñera Llera.

Abstract: Philosophy, from its geographical and ideological diversity, has almost always tried to answer a relatively finite set of questions: What is knowing? What is our relationship with the world? Does God exist? What is the relationship between the soul and the body? These have been, according to various authors, some of the questions that philosophical thinking must answer to be considered as such. However, in the face of this simplistic perspective, others with a more complex and speculative nature stand, such as the interpretation given by G.W.F. Hegel or in a different context offered by Alain Badiou. In both cases, we would be faced with proposals, not only insufficient but also contradictory in order to define an autochthonous philosophy. At the center of this debate is the Cuban Journal of Philosophy (Revista Cubana de Filosofía). Without wanting to determine what a Cuban philosophy is in general, here, we will deal with the moment of this journal to elucidate why it is insufficient and contradictory to define a Cuban Philosophy using the notion of concrete universal (Hegel) as the journal did. Finally, the article concludes with a critique of the idea of Humberto Piñera Llera repeated by the Cuban philosopher Alexis Jardines.

Keywords: Freedom, Cuban Philosophy, Humberto Piñera Llera, Revista Cubana de Filosofía, Concrete Universal.

EL UNIVERSAL CONCRETO Y LA CONSTITUCIÓN DE LA LIBERTAD

La filosofía, desde su diversidad geográfica e ideológica, ha intentado responder casi siempre a un conjunto relativamente finito de interrogantes: ¿Qué es conocer? ¿Cuál es nuestra relación con el mundo? ¿Existe Dios? ¿Cuál es la relación entre el alma y el cuerpo?

Estas han sido, de acuerdo con diversos autores, algunas de las interrogantes que el pensamiento filosófico debe responder para ser considerado como tal. No obstante, ante esta perspectiva simplista se yerguen otras con un carácter más complejo y especulativo como es el caso de la interpretación dada por G.W.F. Hegel (1955).

Es este pensador, de hecho, uno de los más socorridos a la hora de definir las condiciones necesarias para hacer del pensamiento abstracto una reflexión filosófica. Hegel habla profusamente del tema en su *Historia de la Filosofía* (Hegel, 1955) y en referencia al origen del pensamiento griego:

Por razón de esta conexión general de la libertad política con la libertad de pensamiento, la filosofía sólo aparece en la historia allí donde y en la medida en que se crean constituciones libres. Como el espíritu sólo necesita separarse de su voluntad natural y de su hundirse natural en la materia cuando pretende filosofar, no puede hacerlo todavía bajo la forma con que comienza el Espíritu del Mundo y que precede a la fase de aquella separación. (p. 92)

En otras palabras, la condición necesaria para hablar de un pensamiento filosófico es la creación de una constitución libre; o, como él mismo dice en otro lugar de su texto, la *libertad de pensamiento*.

Sobre lo anterior y en relación con el tema de una filosofía cubana, conviene destacar que esta idea la define justamente cuando está demarcando la intención filosófica oriental de la occidental. Ello sucede no por mero deleite histórico, hay más bien una idea de fondo, o propiamente hablando, en la superficie del texto hegeliano: la constitución política de Alemania. De ahí que, una lectura literal de Hegel para definir lo que es o no filosofía en nuestro contexto, sea, como mínimo, problemático e insuficiente.

Daniel Innerarity en *Libertad como pasión. Sobre la idea de Europa en Hegel* resume la idea de la libertad en Hegel, y por tanto —agregamos aquí— la idea de su filosofía como un empeño sistemático tendiente a la justificación de una

Alemania que ha dado la espalda al feudalismo y que toma a la *polis* griega como su modelo de legitimación: “Cuando el discípulo de Hegel y principal continuador de su filosofía del derecho, Eduard Gans, quiso resumir el núcleo de las intenciones que animaban el pensamiento de su maestro, lo expresó de la siguiente manera: concebir la idea de Europa.” (Innerarity, 1991, pp. 109-110)

Esta idea es mucho más fecunda y ramifica en otros problemas. No obstante, quedémonos con el *engaño de la medida*. ¿A qué se le llama aquí engaño de la medida? Al carácter inmediatamente elusivo de la norma que se usa para delimitar lo filosófico de lo no-filosófico. Es decir, que la definición de lo que ha sido o no filosofía, desde Hegel, el padre de la especulación occidental ha tenido dentro de sí una antinomia posiblemente insalvable.

Por un lado, el de la constitución de la libertad europea; y frente a ella su negativo, la obligación servil, la necesidad de lo *no-europeo* a constituirse como tal. ¿Pasó lo mismo con Cuba? En breve tendremos que responder a esta interrogante también.

Frente a esta definición se puede recordar por oposición la interpretación de Alain Badiou en *La aventura del pensamiento francés* (2006). Este comienza mencionando la existencia de momentos filosóficos “en el espacio y en el tiempo”. Con ello quiere decir que la filosofía no es más que un concepto universal que tiene su expresión concreta en diversos momentos históricos.

No obstante, a pesar del avance que esto pueda significar y la posibilidad que abre para definir una filosofía cubana e incluso latinoamericana, su definición no deja de ser sutilmente discriminatoria.

Primero, porque Badiou solo ha podido recordar los momentos griegos y alemanes. Es decir, la interpretación hegeliana de Grecia y luego el propio idealismo alemán. Y segundo, porque su definición de “momento filosófico” no es más que una traducción coloquial del concepto hegeliano del “universal concreto”.

Por encima del aspecto formal, queda por comentar solamente el contenido mismo de lo que hace al momento filosófico, el cual, en el caso de Badiou, no deja de ser tampoco ambiguo. Y esto es, según las palabras del propio autor, la unidad en intenciones: “...allí donde se tiene a una cuestión principal, reconocida por todos, se tiene un

momento filosófico, desarrollado mediante una gran diversidad de medios, textos y pensadores.” (2006, p.44)

Sin ser las únicas, se han escogido estas dos interpretaciones para abrir la reflexión sobre la Revista Cubana de Filosofía, por lo que ellas implican en relación con una posible definición de filosofía latinoamericana y cubana. Se han recordado también porque ambas lidian con el mismo problema, ya sea desde la ortodoxia o desde cierta heterodoxia, la filosofía se define aquí como un universal concreto. Y tercero, al usar al universal concreto se ha pretendido imprimir un cierto carácter democrático a la filosofía, cuando en realidad, en relación con el *otro* (latinoamericano-cubano), ella es simplemente un punto de referencia a seguir sin dar margen a la verdadera creación.

Establecido el referente hermenéutico, interesa ahora, pues, poner en su justo lugar el momento filosófico cubano. ¿Se puede definir una filosofía cubana, partiendo de la idea de que esta es un universal concreto como se ha enunciado más arriba? O, en términos menos explicativos y más abstractos: ¿Es que hay filosofía cubana en la Revista Cubana de Filosofía?

La interrogante no es gratuita, ya que hay indicios que nos mueven a pensar que hubo un momento cercano a ello. Esta, al menos, ha sido la opinión de Alexis Jardines en *Kant en Kuba* (2009) y del director de la publicación, Humberto Piñera Llera (Arocha, 2016; Piñera Llera, 1960).

En esta colaboración se intentará mostrar porqué ambos han estado equivocados y no se puede hablar de la existencia de una filosofía cubana tomando los presupuestos de dicha revista. Sin querer definir aún qué sea una filosofía cubana en general, aquí se lidiará simplemente con el momento de la revista para dilucidar porqué al pensar la filosofía como un universal concreto (hegeliano) no fue solamente insuficiente, sino, además, contradictorio.

Fijémonos, por ejemplo, en el devenir de la publicación y en su voz autoral. En el primer número se puede leer que ella “no muestra excesivas ambiciones: es una publicación bimestral con un modesto número de páginas; pero encierra en su formato la noble ambición de hacerse una gran revista.” (Revista Cubana de Filosofía, 1946, p. 3). Lo anterior, contrasta enormemente con los niveles de madurez que va a alcanzar hacia sus últimos números y su tono grandilocuente.

El problema aquí estudiado se define mejor hacia la última entrega de la revista, la cual sale a la luz en dos números diferentes (17 y 18). Éstos constituyen, en boca de sus fundadores y responsables, el momento fundacional de la tan buscada filosofía cubana: “De ese modo, la Revista y la Sociedad, ambas cubanas y asimismo ambas para la filosofía vuelven a encontrarse en un momento que es para nosotros de ponderada meditación.” (p. 3)

En un sentido similar y en relación con esos números podemos encontrar en Jardines que:

La importancia de esta edición extraordinaria —que incluye los números 17 de 1957 y 18 de 1958— es difícil de sobre valorar, pues ambos números conclusivos contienen, precisamente, un gesto inédito en la historia intelectual de Cuba, y continúan desafiando al investigador, desde su cada vez más relativo olvido, a la manera de posible acta fundacional de lo que pudiera llamarse en propiedad *filosofía cubana*. (2009, p. 25)

A pesar de lo anterior, nuestra hipótesis va en sentido opuesto. Aquí se defenderá que, para entender el ideal de una filosofía cubana, proyectado desde las páginas de esta revista, hay que partir del criterio de legitimación que emplea la misma. Con lo cual, llegamos a la paradójica conclusión de que, la *Revista Cubana de Filosofía* no es, estrictamente hablando, cubana. Porque la legitimación solamente se da desde criterios ajenos a la realidad nacional; y solo se relaciona con su contexto desde la oposición.

Si bien estamos ante un buen ensayo de pensamiento filosófico autóctono, al mismo tiempo, el proyecto ve en la filosofía contemporánea foránea el ejemplo de cómo debe ser y cuál debe ser su contenido.

El plan del artículo es el siguiente. Se comienza ubicando a la revista en el contexto más general de la historia de las ideas en la isla. Luego, se ha pasado a detallar el carácter de esta y sus mayores aportes desde el punto de vista conceptual y temático. Esto último se realizó específicamente implementando un análisis hermenéutico en profundidad de todos los números, destacando voz del autor, contexto histórico y texto epistemológico. Aquí, por un problema de extensión solo hemos mostrado el resultado final de dicho análisis, omitiendo las respectivas definiciones conceptuales de la metodología escogida. Finalmente, se concluye con la

crítica a la idea de Humberto Piñera Llera que repite el filósofo cubano Alexis Jardines.¹

EL CARÁCTER DE LAS IDEAS EN CUBA

Al menos como proyecto y en términos generales, la línea de pensamiento que va desde José Agustín Caballero hasta José Martí se caracteriza por la búsqueda y construcción de lo cubano, siempre desde presupuestos prácticos y éticos. (Arocha, 2015) Elemento que se entiende, sobre todo, si se tiene en cuenta la condición de colonia ante España.

Así pues, para este pensamiento que se inicia durante el periodo colonial, la filosofía no es un espacio de radical abstracción. Esta es, más bien, la condición de posibilidad de construir un discurso anticolonial, del cultivo de la libertad y del reconocimiento de determinados principios éticos. Esto es posible también gracias al carácter pedagógico que adquiere el pensamiento de la liberación en Cuba.

Sintetizando, la filosofía *en* Cuba ha sido, en primera instancia, anticolonial, y luego, una reflexión sobre libertad, de fuerte linaje ético, y eminentemente pedagógica.

En esta etapa es en la que brillan altos talentos cubanos como José Agustín Caballero, Tomás Romay, Francisco de Arango y Parreño, Bernardo O'Gavan, Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Antonio Saco, Domingo Delmonte, Antonio Bachiller y Morales o Gaspar Betancourt Cisneros. Todos, intelectuales que se forman a la sombra de las ideas modernas, las cuales se ensayan *patrióticamente* en Cuba.

Visto esto, se puede decir que, en el caso del pensamiento cubano como latinoamericano, no hay transiciones acompasadas de un pasado mítico a un momento racional o *logos*. Decir esto es desconocer las características fundamentales de un continente que ha estado sujeto a oleadas sucesivas intervencionistas – incluso hasta hoy.

Frente a este primer empeño, se erige el siglo XX cubano con la propuesta de una filosofía desde términos más académicos. La inserción de Cuba al saber principal, como caracterizara Piñera Llera a la filosofía, tuvo en el siglo XX uno de sus periodos de mayores controversias. Primero, bajo el influjo de Enrique J. Varona y el positivismo; luego, con la fundación de la *Sociedad Cubana de Filosofía* (1948) y la *Revista Cubana de Filosofía* (1946), bajo la dirección del propio Piñera.

Desde el mismo comienzo de la publicación, se pueden descubrir las intenciones de sus autores. Esto es, dotar al público cubano de artículos y reseñas bibliográficas, lo cual se venía haciendo necesario debido al incremento de la actividad académica.

Bajo este supuesto, hay que aclarar que, si bien la revista ha tenido una existencia más notoria que la *Sociedad*, es en realidad esta última la que desempeñó una actividad filosófica más concreta. En sus objetivos no solo se contemplaba la confección de la revista, sino además la elaboración de cursos regulares diurnos en el Instituto de Filosofía, la organización de conferencias impartidas por profesores extranjeros y la publicación de libros.

No obstante, en ambos proyectos podemos encontrar una pretensión aguda por definir un pensamiento filosófico cubano. Como hemos presentado anteriormente, este empeño, en siglos anteriores, estuvo animado por nuestra condición de colonia, cosa que en el caso de la revista va a cambiar, ya que esta responde más a motivaciones intelectuales que liberadoras, si bien una cosa no tiene que estar necesariamente separada de la otra.

Entonces, con la *Revista Cubana de Filosofía* sucede algo paradójico e interesante al mismo tiempo. Es, en sus marcos, donde se manifiesta con mayor claridad el deseo de un pensamiento nacional, pero los criterios que vivifican esta idea son más académicos que sociopolíticos.

una filosofía cubana a partir de la mera existencia de “filósofos” cubanos es una falacia por reduccionismo. En otras palabras, no se han mostrado los argumentos suficientes para poder concluir el caso general a partir de los casos específicos.

¹ Aunque se puede hacer mención y listar a “filósofos cubanos”, en opinión del Autor la constitución y gestación de una filosofía cubana ha quedado como tarea pendiente. El momento más cercano ha sido el de nuestros padres fundadores, durante el periodo colonial. Defender la idea de

LA REVISTA DE HUMBERTO PIÑERA LLERA

La *Revista Cubana de Filosofía* fue una publicación editada en La Habana, con periodicidad irregular, por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación de Cuba, entre los años 1946 y 1958.

Los dieciocho números publicados se agruparon en cuatro volúmenes. Los números del volumen I (1 al 6) fueron de unas 40 páginas, excepto los números de homenaje, que contaron con el doble de páginas.

A partir del volumen II, el formato cambió a uno de menor tamaño, pero el número de páginas subió a unas 60 por número. Fueron monográficos de homenaje el número 4, dedicado a Enrique José Varona; el 6, dedicado a René Descartes; el 9, dedicado a Francisco Romero; y el 13, dedicado a José Ortega y Gasset.

La publicación tuvo una interrupción prolongada de casi tres años, entre 1952 y 1955, a causa del golpe de estado del General Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952. Y cesó definitivamente a partir de 1959 con la toma del poder por los revolucionarios del Movimiento 26 de Julio y la salida del país de muchos de los redactores y colaboradores de la revista.

El número 1 no mencionaba director alguno y sí un consejo de dirección formado por Roberto Agramonte, Rafael García Bárcena, Jorge Mañach¹, José M. Velázquez y Medardo Vitier.

Este consejo desapareció del membrete en el número 2 y se señalaba como director a Rafael García Bárcena, quien se mantuvo como director hasta el número 10 (enero-junio, 1952) en medio de un panorama de inestabilidad y decepción política. En este contexto resulta interesante el trabajo publicado en dicho número por Luis Aguilar León, titulado *La realidad de Hispanoamérica*, en el que se puede leer:

Nunca nos preocupa tanto un órgano, nunca le dedicamos tan delicada y cuidadosa atención como cuando lo sentimos y lo sabemos enfermo. Es entonces cuando dicho órgano adquiere importancia trascendental y exige preferente vigilia. Y en Hispanoamérica el organismo social ha estado enfermo desde hace mucho tiempo, se siente enfermo en la actualidad, no acierta con la fórmula curativa y el síntoma febril, la Política, sube y acalora y preocupa a todos por igual. (p. 43)

Al mismo tiempo, la *Revista* concluía con un editorial titulado *Conquista de la libertad*, extraído del libro *Tema y Variaciones de la Personalidad* de Juan Roura Parella, donde se puede leer: “El individuo es libre cuando hace lo que debe hacer y por consiguiente es lo que debe ser (...)” (p. 71) Con esas sutiles referencias al golpe de estado de Batista, culmina el período de dirección de Bárcena, que había sido acusado de instigar y liderar un intento de golpe de estado contra la dictadura.

En el número 11 no aparece un director sino un nuevo consejo de dirección, formado por Humberto Piñera Llera, Rosaura García Tudurí, Mercedes García Tudurí, Máximo Castro Turbiano, Pedro Vicente Aja Jorge y Dionisio de Lara Mínguez. Para finalmente en el número 12 anunciar la presidencia de Piñera Llera, el cual fungiría como director hasta el cese del proyecto en el año 1958.

En referencia a sus integrantes, la revista se organizó alrededor de un grupo relativamente pequeño de intelectuales, algunos ya mencionados más arriba. Sin embargo, la actividad más prolífica vino de la mano de Humberto Piñera Llera, el cual publicó bajo su firma, al menos, diez artículos de un total de 52; y 22 reseñas de un total de 36. En situación similar se encuentran Máximo Castro, Rafael García Bárcena y las hermanas Tudurí.

Las temáticas abordadas son diversas, pero se pueden descubrir en la historia de los 18 números preocupaciones que nunca dejarán de abordarse: existencialismo, fenomenología, filosofía moderna, pensamiento cubano del siglo XIX, lógica y epistemología.

Los autores más citados y referenciados fueron José Gaos, Ortega y Gasset, Ferrater Mora, Martin Heidegger, Jean-Paul Sartre, Enrique José Varona y Francisco Romero.

Asimismo, las actividades de la sociedad se van intensificando y, al mismo tiempo, también las reseñas e invitaciones de profesores extranjeros al instituto. Un buen ejemplo de la labor que desempeñaban estos heraldos de la filosofía en Cuba es la participación de la isla en varios de los congresos internacionales y su integración a la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía.

Independientemente de estos aspectos formales, en las páginas de la revista se puede ver cómo la preocupación por la fundación de una filosofía invade progresivamente el espíritu de sus integrantes.

No obstante, lo interesante sigue siendo el criterio de legitimidad de esta. Si tomamos en cuenta las temáticas favorecidas en sus páginas (como la fenomenología y el existencialismo), cabría preguntarse: ¿hasta qué punto estas tendencias pueden ayudar a conformar un pensamiento genuinamente cubano y que rompa con las habituales perspectivas historicistas y descriptivas de nuestra academia? ¿Cómo es posible vincular la “filosofía general” -como le gustaba decir a Piñera Llera- con lo cubano?

Algo hay que resaltar. El impulso reformista que promueve la fenomenología pudo haber sido uno de los elementos teóricos de mayor peso en la definición editorial del proyecto cubano. Si nos detenemos en ello durante un momento, podemos advertir los lazos en común.²

Por un lado, la fenomenología que se cuestiona las bases del movimiento filosófico moderno, intentando reformularlo a partir de un principio básico: *la intencionalidad*. Este concepto conllevaba a la filosofía a redirigir su atención hacia el papel de la conciencia individual en relación “a las cosas mismas”. Este tipo de trascendencia hacia las cosas es la condición de la nueva construcción del saber científico que no se constituye sobre una reflexión positiva o especulativa, sino desde el propio mundo que se nos presenta.

En relación con esa metodología se encuentra también el existencialismo, el historicismo, el positivismo, el pragmatismo, entre otras tendencias, las cuales, en vuelo rápido, nos hacen recordar el carácter contestatario del pensamiento europeo occidental de inicios del siglo pasado. De cualquier manera, más allá del contenido propio de cada teoría o tendencia, lo importante no es lo que significaron *per se*, sino lo que decían al cubano:

Las páginas de la Revista Cubana de Filosofía –que también se avaloran con escritos filosóficos de autores extranjeros residentes en Cuba o en el exterior– tienen además la misión histórica de procurar para nuestra tierra, a través de la elevada discusión y del choque fecundo de las ideas, una fe nueva sobre que asentar la vida pujante de la Nación; una fe propia en donde las esencias universales que son patrimonio de la filosofía queden prendidas coherentemente a nuestro tronco vernáculo; una nueva fe –occidental, americana,

iberoamericana, cubana– en donde las linfas eternas del pensamiento de todas las tierras enriquezcan la savia autóctona que fluye desde la singularidad de nuestra propia raíz. (Revista Cubana de Filosofía, Núm. 2, p.43)

Tras este breve repaso de autores, temas, enfoques y números, asumimos como determinante el rol que le imprimió el ecléctico Humberto Piñera Llera. No solo desde el punto de vista cuantitativo, además, está la evidencia de la similitud temática entre los temas de la revista, y los del autor mencionado.

Ahora bien, ¿es eso acaso razón suficiente para entablar un juicio en contra del autor? Obviamente no, no es la intención. Lo anterior es solo un indicio de que, durante esta etapa, la filosofía es de nuevo expresión de un movimiento pendular que tiene como referencias a la “filosofía general” y al “carácter instrumental” del pensamiento local. Sobre esto, dice Piñera:

En fin de cuentas, que, además de lo propiamente filosófico –en el caso nuestro– se trata de una insoslayable cuestión historiográfica, de eso que muy bien llamaba Dilthey la «historia interna», es decir, el problema de las ideas con respecto a un espacio y un momento determinado. (1960, p. 11)

LA PARADOJA DE LA REVISTA CUBANA DE FILOSOFÍA

Como se ha mencionado más arriba, los números 17 y 18 son los que pudieran encerrar la primera definición de una filosofía cubana. Y por ello, se convierten en el objeto de reflexión más importante al recordar la revista. Además, el mito de la filosofía cubana se fortaleció por el posterior abandono de la isla de Humberto Piñera Llera y la eventual desaparición de los dos últimos ejemplares de las bibliotecas cubanas.

A pesar de que los dos números adquieren un matiz relevante para el investigador, es en el 17 donde aparece la introducción a ambos en el editorial *Razón de ser de este*

² El lector atento notará que en las páginas de la revista hay una gran representación del pensamiento de inspiración fenomenológico-continental. Dejamos para otro espacio la fundamentación de la fenomenología como metodología común al pensamiento filosófico

continental, por ser esto hoy ya casi un supuesto incuestionable. Esta idea se puede complementar con el propio texto de Alain Badiou citado más arriba *Panorama de la filosofía francesa contemporánea*. O, si se prefiere una argumentación más rigurosa, ver: Sáez Rueda, Luis. *Movimientos filosóficos actuales*.

número. Aquí lo primero que salta a la vista es el calificativo de “edición extraordinaria”. Con una frecuencia absolutamente inestable, el agravamiento de las condiciones sociales y políticas de la Cuba de 1956 a 1958 y la escasez económica, es que sale a la luz pública esa edición extraordinaria.

A estos efectos, hay que recordar que la revista comienza a editarse bajo el auspicio y el apoyo económico de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, y ya en el tercer número la lista de colaboradores es más amplia³. Además, se debe recordar que en sus años de azarosa existencia ella pasó, al menos declaradamente, por cinco imprentas⁴. Con lo cual, si el número 17 se pensó desde un inicio como “extraordinario” ello no era nada raro, ni atípico bajo las condiciones en las que salía la publicación.

Este, por otra parte, tuvo un total de 56 páginas en las cuales solo aparecen cuatro trabajos. El editorial titulado *Razón de ser este número*; *Bosquejo de una metafísica personal* de Máximo Castro; *Esquema de una fe filosófica* de Mercedes García Tudurí; y contra toda lógica editorial, otro *Esquema de una fe filosófica*, de Rosaura García Tudurí.

El segundo volumen de este número 17, iba a contener los esbozos del sistema de Medardo Vitier y de Humberto Piñera Llera; pero finalmente salió como un número diferente y con las solas colaboraciones de Pedro Vicente Aja, *La filosofía ante el reclamo de un dios concreto y vivo*; *Esquema de una fe filosófica* de Guillermo Francovich y *Esquema de una fe filosófica* de Miguel F. Márquez de la Cerra.

Un elemento ha de ser tomado en cuenta, y es que lo totalidad de los artículos publicados en estos dos números complementarios, fueron pensados en contextos ajenos a la revista. Son, en otras palabras, colaboraciones de los autores para la *Sociedad Cubana de Filosofía* y no para su publicación inmediata. De forma tal que, aunque temáticamente todos esos trabajos aludan implícitamente a una construcción filosófica, “metafísica”, “personalista”, “teológica”, “existencial”, entre otros calificativos, no son más que esfuerzos dispersos en el tiempo y el espacio.

Estos elementos son los que, más o menos, resume Humberto Piñera en *A nuestros lectores*, último editorial de la *Revista* y que, junto a lo expuesto, constituyen el contexto explicativo de la susodicha *filosofía cubana in nuce* anunciada en el número 17:

No es para nadie un secreto que la brutal represión de estos últimos años afectó considerablemente el proceso de la cultura (...) Por eso nos vimos obligados a reducir gradualmente nuestras actividades hasta darlas completamente por terminadas desde hace casi dos años (...) Pudimos haber editado este número hace ya casi un año, pero nuestro explicable estado de ánimo, frente a la desoladora situación nacional, nos decidió a posponerlo, en espera de una ocasión mejor. Como ésta es ahora una feliz realidad, podemos darle salida con el ánimo gozoso y la mejor de las esperanzas. (p. 3)

Así pues, *Razón de ser de este número* no es un simple texto explicativo, es más bien la manera en que la sociedad y los integrantes del consejo editorial, proyectan su sentido de autenticidad y legitimidad, en contraste con el momento de crisis que atraviesa el país.

Pero el sentido del editorial no se agota en el simple reflejo invertido de las condiciones materiales de vida del contemporáneo. Es, en segunda instancia, una proyección ideal que supera esas condiciones precarias que hemos mencionado. Si, por un lado, la revista, como Cuba entera, es víctima de la inestabilidad económica, política y social, por el otro, estamos en presencia de un movimiento un poco más sutil, y tiene que ver con la intención de sus autores, plasmadas e idealizada en una filosofía cubana, justamente en los momentos más difíciles de la dictadura: “Se trataba, como en efecto pudo verse entonces, y ahora se aprecia en estas páginas, de un ensayo de formación de ideas más o menos personales en torno a cuestiones que, por supuesto, corresponden al acervo de la *filosofía general*.” (p. 3)

Cuando Piñera habla de “filosofía general” hay que tener en cuenta lo que define en su libro *Panorama de la Filosofía cubana*: “Sin embargo, soy de los que entienden que al estudio de la problemática filosófica local se debe ir después que se ha conseguido algún adiestramiento en la filosofía como tal.” (Piñera, 1960, p.10) Con lo cual, de acuerdo con

³ El número se editaba gracias a la cooperación económica del Departamento de Información e Intercambio Cultural de la Universidad de la Habana, la Empresa Periodística y Editora Cubana, S. A., El Encanto, de Solís, Entrialgo Cía, Compañía Cervecería Internacional, S. A., Nueva Fábrica de Hielo, S. A.

⁴ Ediciones Ínsula S.A., los Talleres Tipográficos de la Editorial Lex en Amargura, la Imprenta de la Universidad de La Habana, la Editorial Ucar García, S. A. ubicada en Teniente Rey y la Editorial Hércules.

su análisis, se da el extraño caso de que la definición de una filosofía originalmente cubana no es producto de un proceso auténticamente nacional o patriótico, sino de la capacidad de insertar las reflexiones particulares de estos pensadores en el circuito de ideas generalizadas y aceptadas universalmente. Aspecto que vienen preparando coherentemente desde números anteriores.

Desde este punto de vista, existe una filosofía cubana porque el sujeto es capaz de reflexionar sobre el existencialismo, la fenomenología, el historicismo de Ortega o, si se quiere, el pensamiento de Ferrater Mora.

Para esta visión, la conexión que pueda existir entre el pensamiento cubano y su historia política es un lastre. Por eso, la única posibilidad de constituir un empeño originalmente cubano es trascendiendo el marco de la cotidianidad y legitimando tal empeño con esa indefinida y, por momentos, abstracta *filosofía general*:

La filosofía cubana está, pues, entretejida en nuestra historia, por lo que al estudiarla debemos tener presente dos detalles: por una parte, que no es posible considerarla tan "autónoma" como la filosofía tradicional, pues hemos dicho que su instrumentalidad la entrevera rigurosamente con el resto de las ideas que constituyen la historia nacional. Y, por otra parte, que sin duda esa *intimidad* con el resto de lo histórico es un riesgo para el que atiende el examen de nuestra filosofía. (Piñera, 1960, p.11)

Por último, la ausencia de un proyecto social cubano, o de una noción de patria tan esperada y ansiada por el cubano contemporáneo, conlleva a que las únicas opciones, incluso desde el punto de vista de esta revista teórica, se den en el ámbito de los descubrimientos de la cotidianidad inmediata. Es por eso por lo que también, el único contenido posible al cual puede aludir una filosofía cubana en esos términos, sean los estados de ánimo, lo cual recuerda mucho la tradición irracional del pensamiento moderno y contemporáneo:

Sí, después de todo, la solemnidad más rigurosa, la más auténtica, es precisamente aquella que le enfrenta a uno mismo con estados del ánimo en los cuales se sienten latir de veras el pulso de la vida. Y esta última, en fin, de cuentas, ¿qué es sino ese ir haciéndose a sí mismo cada cual, a la vez que va uno terminando? (Revista Cubana de Filosofía, Núm. 17, p. 4)

Instrumentalidad, historicismo e inautenticidad son las ideas que se dejan ver tras el discurso de Piñera Llera. Pero son precisamente estas determinaciones las que esconden, al mismo tiempo, las verdaderas razones que explican el por

qué se desea con tanta perseverancia una filosofía general. En otras palabras, lo que se proyecta es un ideal hipotéticamente filosófico para cumplimentar lo que por vías políticas, históricas y sociales no se realiza. El fondo de esa filosofía que aparentemente estaba naciendo, tiene que ver más con el sentimiento de fracaso de una sociedad que está entre su nacimiento y su indeterminación.

Este ejercicio momentáneo no ha hecho sino confirmar algo que ya se viene suponiendo desde el pensamiento filosófico decimonónico. La reflexión cubana no emerge propiamente de lo universal occidental, ni de conceptos extemporáneos de libertad. Hemos visto desde la Revista Cubana de Filosofía que ese intento adquiere matices por momento ajenos a nuestra realidad, o excesivamente imprecisos e individualistas. En cualquier caso, ni lo cubano llega a ser filosófico, ni la filosofía llega a ser cubana.

En vez de eso, hay que buscarla sin prejuicio alguno en el fondo de nuestra cultura, una cultura del movimiento, de la contradicción, de la mezcla. ¿Están más cerca Fernando Ortiz, Mañach o Lezma Lima de ese ideal? Quizás...pero eso ya es tema para otra investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arocha, J.G. (2015). Sartre y la Revolución Cubana. Horizontes y Raíces, 2(2), 13.
- Arocha, J.G. (2016). Jean-Paul Sartre y el debate ideológico sobre la Revolución cubana. TEMAS, No. 85-86, pp. 114-120. Recuperado de http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/14%20Arocha.pdf.
- Badiou A. Panorama de la filosofía francesa contemporánea (2006). Eikasía: Revista de Filosofía. Marzo; (3).
- Hegel GWF. (1955). Lecciones sobre la Historia de la Filosofía. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Innerarity D. (1991). Libertad como pasión. Sobre la idea de Europa en Hegel. CORE. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/83564543.pdf>.
- Jardines A. (2009). Kant en Kuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Piñera H. (1960) Panorama de la filosofía cubana. Washington D.C.: Unión Panamericana.
- Revista Cubana de Filosofía (1946-1958). La Habana: Dirección Nacional de Cultura; Números 1-18.
- Sáez Rueda L. (2012). Movimientos filosóficos actuales. Madrid: Editorial Trotta.